

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 110/2025

En la ciudad de Ushuaia, a los 24 días del mes de abril de 2025, siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Geografía

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 6

Division: C

Id Plaza (sige): 1377 (*)

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Bachiller en Ciencias Sociales

Horarios: Lunes 11:40 a 12:20 hs Martes 11:00 a 11:40 / 11:40 a 12:20 hs

Acto: ACTO 24

Inicio: 2025-04-23 13:00:00

Cierre: 2025-04-23 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiera aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

(*) Corresponsable plaza ID 1377

Silvana ALBA ALARCON
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

Silvana TAPIA ALARCON
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
23258997	Espinosa	Valeria mabel	2 - Docente	13	NO
33310955	Rocamora	Gisele Leila	2 - Docente	12	NO
28089180	Aranda	MARIA LAURA	2 - Docente	10.975	NO
24829197	Alvarez	Mercedes	3 - Habilitante	13.381	NO
34701834	Pereyra	Matias	5 - Sin Merituar	0	-
32520169	González	Marcelo Alejandro	5 - Sin Merituar	0	-
45349258	Barrera	Ticiana	5 - Sin Merituar	0	-




 Silvana LARA ALARCÓN
 Secretaria
 Colegio Provincial "José Martí"

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° ...111/2025.

En la ciudad de Ushuaia, a los 24 días del mes de abril de 2025, siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Construcción de la Ciudadanía

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 1

Division: B

Id Plaza (sige): 1028

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 18:15 a 18:55 hs Viernes 17:35 a 18:15 hs / 18:15 a 18:55 hs

Acto: ACTO 24

Inicio: 2025-04-23 13:00:00

Cierre: 2025-04-23 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/69).
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaran deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo afín a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (ArL 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:


MARINA ALARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
24151958	Ayala	Andrés	2 - Docente	31.1605	NO
32658040	Alvarez	Pamela Romina	2 - Docente	18.189	SI
38314604	barrios ortigoza	maximiliano	2 - Docente	12.025	NO
27370253	PALAVECINO	SILVIA SARA FATIMA	5 - Sin Merituar	0	I
23583057	escalante	christian marcelo	5 - Sin Merituar	0	I
45349258	Barrera	Ticiana	5 - Sin Merituar	0	I
18642327	Gayozo	Maria Luisa	5 - Sin Merituar	0	I
39308050	AQUINO	LUCILA MARIEL	5 - Sin Merituar	0	I
40774873	Gamarra	Maria José	5 - Sin Merituar	0	I
35696284	Kuntz	Andrea Elizabeth	5 - Sin Merituar	0	I
25236051	LEGUIZA	Paola Lorena	5 - Sin Merituar	0	I




 Silvana MARÍA ALARCÓN
 Secretaria
 Colegio Provincial "José Martí"


 ALVAREZ, Pamela Romina
 32.658.040

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° ...112/2025.

En la ciudad de Ushuaia, a los 24 días del mes de abril de 2025, siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Lenguajes Artísticos - Plástico Visual

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 6

Division: A

Id Plaza (sige): 1066

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Bachiller en Ciencias Naturales

Horarios: Martes 06:00 a 08:40 / 08:40 a 09:20 hs

Acto: ACTO 24

Inicio: 2025-04-23 13:00:00

Cierre: 2025-04-23 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos.

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:


Silvana TAVIA ALARCON
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
28214040	Chamorro	Sonia	1 - Titular	24.383	SI
29629594	ramos subelza	juan carlos	1 - Titular	20.093	SI
30128887	Ojeda	Jorge Daniel	2 - Docente	20.236	NO
29903397	Tripodi Elias	Débora tripodi	3 - Habilitante	11.285	NO
36266270	Tersaghi	Francisco	5 - Sin Merituar	0	—
31961393	ortega	LAURA	5 - Sin Merituar	0	—
33688050	Ponce	Julieta	5 - Sin Merituar	0	—

Emilce

DNI: 28214040

Chamorro, Sonia Emilce



Silvana

Silvana TAPIA LARCÓN
Secretaría
Colegio Provincial "José Martí"

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° ...113/2025.

En la ciudad de Ushuaia, a los 24 días del mes de abril de 2025, siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Auxiliar de Secretaria T.S.

Horas Cátedra: 1

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 102533

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a Viernes 13:40 a 18:00 hs.

Acto: ACTO 24

Inicio: 2025-04-23 13:00:00

Cierre: 2025-04-23 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

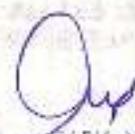
- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo afín a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

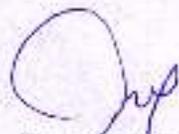
SILVIA MARÍA ALARCÓN
Secretaría
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
14240852	Sanchez	Patricia Liliana	2 - Docente	30.064	NO
29776142	Gutierrez	Marina	2 - Docente	28.35	NO
34033421	vega	carla cecilia	2 - Docente	23.668	NO
30905356	Cuevas	Silvia	2 - Docente	21.5905	NO
32789324	Cabrera	Paola Gabriela	2 - Docente	18.5716	Si, acepto.
26791136	MOLINA	Marianela	2 - Docente	18.06	Si
34978621	Ávalos Burgós	Ayelen Laura	2 - Docente	16.7114	Si
33164372	Sosa	Felipe Sebastian	2 - Docente	16.157	Si
32202443	Medina	Jessica ivana	2 - Docente	15.5092	Si
37174033	carcamo martic	gabriela fernanda	2 - Docente	15.2662	Si
40087856	Nieto	Lucas Manuel	2 - Docente	14.9292	NO
41127307	PEREZ RIVERO	LUZ MARINA	2 - Docente	14.8406	NO
38785674	Besacho	Karina	2 - Docente	13.5172	NO
37698083	Pujol	Christian	2 - Docente	12.5168	Si
41350544	Fernandez	Elia Magali	2 - Docente	10.35	NO
42578591	Juarez	Anabella	2 - Docente	9.075	NO
30201668	Merello	Natalia	3 - Habilitante	23.1638	Si
37524512	Vicente Moreno	Daniela Anabel	3 - Habilitante	18.4066	NO
34096434	Diaz	Mayra Yamila	3 - Habilitante	14.719	NO
24829197	Alvarez	Mercedes	3 - Habilitante	13.381	Si
22080978	Esposito	Carolina	3 - Habilitante	11.214	Si
31022148	PAREDES	MAXIMILIANO	3 - Habilitante	11.0193	Si
23405808	Basualdo	Marcela Liliana	3 - Habilitante	10.167	Si
36734528	Dominguez	Lucas	3 - Habilitante	10.071	Si
39391330	ASTUDILLO BIOTT	IRINA FERNANDA	3 - Habilitante	10	NO
27594905	Reinoso	Inés	3 - Habilitante	9.7398	Si
37174278	Aima	Daiana	3 - Habilitante	9.443	NO
37174068	Salazar Quispe	Elizabeth	3 - Habilitante	9.0885	Si
29181456	Morinigo	Lorena	3 - Habilitante	9	Si
37533361	IBALO	KARINA ELIZABETH	3 - Habilitante	6.0638	Si
36016766	Mendoza	Mayra Aracelli	3 - Habilitante	6	Si
31616049	GOMEZ	ROSA CATALINA	3 - Habilitante	6	NO
42758973	Valdez	Daiana Jaqueline	3 - Habilitante	0	Si
39999999	Pravaz	Mariana	4 - Supletorio	11.0171	Si



Silvia María ALARCÓN
 Subsecretaria
 Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
32860229	gorostegui	sofia priscilla	4 - Supletorio	11.015	NO
35548104	Ibarra	Gisela	4 - Supletorio	10.51	NO
33688038	Ybañez Gonzalez	Maira Celeste	4 - Supletorio	8.05	SI
40826708	Yapura farias	Matias Ignacio	4 - Supletorio	8.018	NO
42994146	Arriaran	Ivana Malena	4 - Supletorio	7.0468	NO
34455194	Capdevila Morillo	María Jimena	4 - Supletorio	6.0135	SI
23135983	Churquina	Mónica	4 - Supletorio	6.0041	SI
28008072	Quiroga	Daniel	4 - Supletorio	6.004	NO
41951283	Pravaz	Marina Gisela	4 - Supletorio	6	NO
29629016	Lopez	Griselda Beatriz	4 - Supletorio	6	NO
33673645	SERRANO	FRANCISCO DAVID	4 - Supletorio	5.2	NO
33558019	Mayoral	Noelia	4 - Supletorio	5.039	SI
35879921	Robles	Silvina	4 - Supletorio	3.4	NO
33249622	Flores	Débora Edith	5 - Sin Merituar	0	—
41127207	Villoldo	Luciano Nahuel	5 - Sin Merituar	0	—
29903219	Rojas	Carolina Alejandra	5 - Sin Merituar	0	—
41322058	Godoy	Orfana	5 - Sin Merituar	0	—
37174010	Perez Zanone	Catalina	5 - Sin Merituar	0	—
35509063	Varela	Romina Eliana	5 - Sin Merituar	0	—
40441233	Velasquez	Romina Aylin	5 - Sin Merituar	0	—
19878360	Cardenas	Cristina del Rosario	5 - Sin Merituar	0	—
33015601	ROJAS	ROMINA JESSICA	5 - Sin Merituar	0	—
41728230	Velazquez	MARIA VICTORIA	5 - Sin Merituar	0	—
34908399	Casaldio	Jesica	5 - Sin Merituar	0	—
34198083	Mamani	NELSON GABRIEL	5 - Sin Merituar	0	—
33725224	Colzera	Sandra Andrea	5 - Sin Merituar	0	—
26794314	Garcia	Romina Andrea	5 - Sin Merituar	0	—
35683592	vazquez	marcelo xavier	5 - Sin Merituar	0	—
38406621	Acevedo	Natalia	5 - Sin Merituar	0	—
25633218	Romero Peralta	Judith Andrea	5 - Sin Merituar	0	—
33688050	Ponce	Julieta	5 - Sin Merituar	0	—
41342819	patlini	lucia	5 - Sin Merituar	0	—
24876003	Bedetti	Rienzo Guillermo Ariel	5 - Sin Merituar	0	—
40175498	JUAREZ	ROCIO ELIZABETH	5 - Sin Merituar	0	—


 Susana TAPIA ALARCÓN
 Secretaria
 Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
39703191	PEREYRA	Maylen Aida	5 - Sin Merituar	0	—
38785124	Aima	Silvio	5 - Sin Merituar	0	—
36492992	Mamani ojeda	Mabel Mariana	5 - Sin Merituar	0	—
30240638	Dalera	Natalia	5 - Sin Merituar	0	—
29161309	Bonassies	Mario Albano	5 - Sin Merituar	0	—
29151700	Lucca	Maria Mercedes	5 - Sin Merituar	0	—
26206348	Bulka	Nancy	5 - Sin Merituar	0	—
40799880	Torrez	Ana Paula	5 - Sin Merituar	0	—



ap

Silvia TAPIA ALARCON
Secretaria
Colegio Provincial "Jose Marti"